

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierto hasta el 20 de julio el plazo para solicitar ayudas a la digitalización de las empresas

El Departamento de Desarrollo Económico destina 350.000 euros a la creación de webs, comercio electrónico, soluciones en la nube y tecnologías de la industria 4.0

Martes, 21 de junio de 2016

Hasta el próximo 20 de julio permanecerá abierto el plazo para optar a la [convocatoria de subvenciones](#) del Departamento de Desarrollo Económico para tres tipos de iniciativas propias de la empresa digital: creación de nuevas páginas web (50.000 euros); implantación de comercio electrónico y de soluciones empresariales en la nube (150.000 euros); y proyectos colaborativos de tecnologías aplicadas a la mejora de la competitividad y a la "Fabricación Avanzada" o Industria 4.0 (150.000 euros). En esta línea específica de 4.0 (big data, sensores, ciberseguridad etc), el Gobierno subvencionará, además del software, también el hardware e inversiones.

La convocatoria fue [publicada](#) en el Boletín Oficial de Navarra de este lunes 20 de junio y se puede tramitar a través de la correspondiente ficha del catálogo de navarra.es.

Podrán optar a ellas empresarias y empresarios autónomos, sociedades mercantiles, cooperativas, fundaciones, asociaciones y sociedades civiles con o sin personalidad jurídica.

En función del proyecto objeto de subvención, las empresas deberán ser microempresas o pequeñas empresas (creación de web, con una ayuda máxima de 2.000 euros) o pymes (comercio electrónico y nube, con una ayuda máxima de 6.000 euros en cada categoría). Para la tercera línea (proyectos de cooperación en TIC innovadoras), la empresa cliente podrá ser pyme o gran empresa y la proveedora tecnológica deberá ser pyme y no estar vinculada con la anterior, con ayudas de hasta 15.000 euros.

El porcentaje de subvención sobre los gastos subvencionables y ayuda máxima dependerá del tipo de proyecto y tamaño de la empresa beneficiaria. Se tendrá en cuenta el hecho de ser pyme o que la empresa haya adoptado medidas siguientes dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres.

Con esta convocatoria, el Departamento trata de potenciar la incorporación de las TIC en pymes y fomentar la adopción de soluciones aplicadas a la gestión empresarial y a la Industria 4.0, desarrolladas en cooperación entre una empresa cliente y una empresa

proveedora tecnológica del sector TIC navarro.